



BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

I EDICIÓN.- Certamen de Fotografía de la Casa de Andalucía en Rivas

1.- Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, socios o no socios de la Casa de Andalucía, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2.- Temática

IMAGINA ANDALUCÍA

Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto del ser humano, riqueza paisajística, cultural, artística, etc. que hagan referencia a Andalucía.

3.- Características de las fotografías

Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro.

Se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad.

El tamaño será de 20x30 cm y vendrán montadas en paspartú.

La edición digital está permitida.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 3 fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.

Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

4.- Forma de presentación y envío

Al dorso de cada fotografía se hará constar el seudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el número de fotografía, en caso de presentar más de una.

En hoja aparte, en sobre cerrado, identificado con el seudónimo, se emitirán los siguientes datos:

- Título de la obra
- Número de fotografías
- Nombre y apellidos del autor
- DNI del participante (copia)
- Domicilio y teléfono de contacto
- Correo electrónico

El autor de la fotografía autoriza la exhibición y publicación de la misma en la exposición y ediciones que tengan lugar.



5.- Lugar de entrega y fecha de presentación

Las fotografías serán presentadas presencialmente en La Casa de Andalucía en Rivas. La fecha límite de presentación será el 21 de febrero de 2019.

6.- Jurado

El jurado será designado por la Junta Directiva de la Casa de Andalucía. El fallo del jurado será hecho público el 25 de febrero de 2019 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación, por correo electrónico o telefónicamente a los participantes premiados.

7.- Premios

Primer premio de 200 euros

Segundo premio de 100 euros

La entrega de premios se realizará en acto público el día 28 de febrero de 2019. En ese día se inaugurará la exposición de las obras seleccionadas.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Casa de Andalucía en Rivas que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor, ateniéndose en todo caso a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto de inauguración de la exposición, en caso de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones

La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de los 15 días siguientes a la finalización de la exposición. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la Casa de Andalucía.

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías, pero declina cualquier responsabilidad por pérdidas, rotura, robos o daños sufridos durante el concurso, en su exposición o en la devolución de las mismas.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las bases reguladoras del mismo.